

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **28 de julio de 2026**.

Siendo las **11:36** horas, se reúnen en primera convocatoria de la sesión **extraordinaria**, debidamente convocada, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO. (TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)

VOCALES:

D. PEDRO DANIEL REY FERNANDEZ (OFICIAL MAYOR EJERCIENDO FUNCIONES DE TITULAR DE ASESORIA JURÍDICA POR SUSTITUCIÓN)

D^a. BEATRIZ SÁNCHEZ RUIZ. (INTERVENTORA ACCIDENTAL)

SECRETARIO:

D. RAMIRO MOLINA PRADOS GARCÍA (T.A.G. CONTRATACIÓN)

INVITADOS:

D. JUAN JOSÉ CASTRO LEITÓN (GRUPO MUNICIPAL VOX).

D^a. SUSANA LÓPEZ ANTEQUERA (GRUPO MUNICIPAL PSOE).

D^a. ADRIANA CAMPANALES PÉREZ (T.A.G. CONTRATACIÓN).

ORDEN DEL DÍA

- 1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS, DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 14 Y 21 DE JULIO DE 2026; DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS Y URGENTES DEL 26 DE JUNIO Y 15 DE JULIO DE 2026.**

- 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES, POR LOTES 1 Y 2. EXPTE. C/048/CON/2026-034.**

- 3. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO GRUPO ARKO PROYECTOS INTEGRADOS, S.L., EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE ACCESIBILIDAD EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE LA CALLE SALZILLO Nº 4 Y CALLE MORALEJA DE EN MEDIO S/N EN LA LOCALIDAD DE MÓSTOLES. EXPTE. C/002/CON/2025-205**



1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS, DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 14 Y 21 DE JULIO DE 2026; DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS Y URGENTES DEL 26 DE JUNIO ⁽¹⁾ Y 15 DE JULIO DE 2026.

- En sesión no pública.

Examinadas las actas, de las sesiones ordinarias del 14 y 21 de julio de 2026; y de la sesiones extraordinarias y urgentes del 26 de junio y 15 de julio de 2026, las mismas resultan aprobadas por unanimidad.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES, POR LOTES 1 Y 2. EXPTE. C/048/CON/2026-034.

- En sesión pública.

El Secretario de la Mesa, informa que, por cuestiones técnicas en la Plataforma de Contratación del Sector Público, no se puede proceder a la apertura del **sobre o archivo electrónico único**.

En consecuencia, debido a la incidencia técnica, la Mesa acuerda por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa, procediendo en una próxima sesión a la apertura del sobre.

3. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO GRUPO ARKO PROYECTOS INTEGRADOS, S.L., EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE ACCESIBILIDAD EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE LA CALLE SALZILLO Nº 4 Y CALLE MORALEJA DE EN MEDIO S/N EN LA LOCALIDAD DE MÓSTOLES. EXPTE. C/002/CON/2025-205.

(1) Corrección *“in voce”*



Ayuntamiento de Móstoles

- En sesión no pública.

El Presidente de la Mesa procede a la apertura electrónica en la Plataforma del Sector Público, del sobre relativo al requerimiento de documentación previa a la adjudicación. La Mesa califica la documentación de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 20ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, presentada por el adjudicatario **GRUPO ARKO PROYECTOS INTEGRADOS, S.L.**, considerando que deberá subsanarse la garantía definitiva depositada que ha presentado cuyo importe es de 3.282,05 € debiendo ser de 3.283,05 €.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **11:48 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: EMILIO J. DE GALDO CASADO

Fdo.: RAMIRO MOLINA PRADOS GARCÍA .